

*ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO.
(11 de diciembre de 1911)*

El ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien dirigirme el decreto que sigue:

FRANCISCO I. MADERO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por decreto número 409, de 17 de diciembre de 1910, del Congreso de la Unión, he tenido a bien expedir la siguiente:

ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO

.....
Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos once. FRANCISCO I. MADERO.—Rúbrica.—Al General de Brigada José González Salas, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Presente.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución.—México 11 de diciembre de 1911.—G. Salas.—Al...